ACTA No.2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Sesión de grupo de apoyo-Sesión 1		
CIUDAD Y FECHA: Belalcázar, Caldas 10/07/2025	**HORA DE INICIO: 13:00pm**	**HORA FIN: 15:00pm**
LUGAR: Resguardo Totumal		
TEMAS: Desarmonías del pensamiento y su impacto en la salud mental		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Identificar a través del diálogo comunitario y actividades de diagnóstico, las percepciones individuales y colectivas sobre las desarmonías del pensamiento y su impacto en la salud mental del resguardo Totumal		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La primera sesión de la actividad 2 de la estrategia Interculturalidad en salud y buen vivir, inicia con la presentación de las profesionales y el agente comunitario. Para dar cumplimiento al objetivo propuesto en esta intervención, los miembros del equipo de trabajo brindaron el acompañamiento y la orientación pertinente a los participantes, resaltando la importancia de la labor del agente comunitario como mediador para la traducción y explicación de los temas, ya que algunos no hablaban español.

Esta actividad tuvo como objetivo identificar las percepciones individuales y colectivas de las desarmonías del pensamiento en el territorio, su impacto en la salud mental y cómo ellos lo afrontan desde su espiritualidad y costumbres propias.

Para comprender mejor la temática del taller, se conceptualiza las desarmonías del pensamiento, entendiendo este término como “la ruptura del equilibrio y la conexión entre el ser humano y la naturaleza, así como la pérdida de la armonía dentro de las propias comunidades indígenas. Estas desarmonías pueden manifestarse a través de la explotación de recursos naturales, la imposición de sistemas de pensamiento ajenos, la pérdida de tradiciones y conocimientos ancestrales, y la fragmentación del tejido social”

Para ellos, la salud mental existe cuando hay conexión armónica del individuo con la espiritualidad, expresada en el cumplimiento y respeto por la Ley de Origen, en relación directa y armónica con el entorno (territorio, ríos, selva, el universo, los cuatro elementos y la comunidad), lo que refleja fortaleza tanto del pensamiento, el espíritu y el cuerpo. También es importante tener en cuenta que “los problemas mentales para los pueblos y comunidades indígenas, se refiere a la desarmonía generada por la desobediencia o transgresión de las normas culturales, desobediencia de la ley de origen, por la falta de ritualidad y/o por desequilibrio de las energías de la naturaleza. Es la desviación del buen camino y requiere restaurarse a través de la espiritualidad, de los rituales en la cual debe participar tanto el individuo como la familia porque la curación es colectiva”. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020, p.3)

La comprensión de estos términos y su significado dentro de la comunidad indígena, permiten a las profesionales tener un panorama claro y contextualizado para abordar las problemáticas presentes en el territorio. Teniendo en cuenta esto y el término de salud mental en la cultura occidental que es “un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad”(OPS), se puede orientar el desarrollo de las intervenciones en la comunidad del resguardo Totumal a escuchar, identificar pero también brindar herramientas que le permitan a todos los integrantes hacer frente a dichas problemáticas, encontrando un equilibrio entre lo que aporta la cultura occidental y su espiritualidad y saberes propios.

De esta manera se da inicio a la actividad por parte de las profesionales y agente comunitario:

1. La fisioterapeuta empieza la actividad realizando preguntas, tratando de conocer la percepción y el conocimiento de los participantes sobre las desarmonías del pensamiento: ¿Qué creen que son las desarmonías del pensamiento? ¿Cómo identifican ustedes que se encuentran en armonía? ¿Cómo saben que su territorio se encuentra en armonía? ¿Saben lo que son los problemas de salud mental?
 En este punto se da espacio para que los participantes opinaran al respecto con la ayuda de la agente comunitaria para facilitar la comprensión de todos. Se generan opiniones al respecto que permiten al equipo de trabajo reflexionar sobre el tema.
2. Posterior a esto, la psicóloga entrega a las participantes hojas, colores, vinilos y se les pide que realicen una representación gráfica de cualquier tipo, donde se evidencie lo que ellos asocian con las desarmonías del pensamiento, cómo se sienten o cómo identifican cuando se encuentran en desarmonía tanto ellos, como su territorio.
3. Al finalizar este espacio, la psicóloga pide a cada uno de los integrantes pegar su dibujo en un cartel central para así poder reflexionar y socializar acerca de sus representaciones.

4. El agente comunitario y las profesionales socializan las representaciones de los participantes, dando pie allí para conceptualizar el tema de la salud mental y su relación con las desarmonías del pensamiento; en este espacio se concluye que, ambos conceptos, aunque provienen de visiones y paradigmas diferentes, tienen aspectos comunes en relación con la importancia del bienestar de las personas en todas sus esferas y su relación con el entorno.
5. Posteriormente, el agente comunitario pregunta a los participantes cómo piensan se puede dar solución a las problemáticas del territorio en relación a las desarmonías del pensamiento desde sus saberes ancestrales. Acá encontramos opiniones diversas, pues algunos participantes resaltan la importancia de acudir a métodos tradicionales como rituales, consultas con el jaibaná, reconectarse con la naturaleza y su entorno, etc; y otros ven la necesidad de consultarlo con un profesional de la medicina occidental.
6. Se da paso a una reflexión por parte del agente comunitario y las profesionales, resaltando la importancia de la salud mental, de identificar las problemáticas presentes en las familias y en el territorio en general y buscar soluciones adecuadas al contexto que permitan la prevención del deterioro de la salud en la comunidad y la promoción de su bienestar.
7. Para finalizar se abre un espacio para preguntas por parte del grupo, donde se evidenció interés por ahondar y conocer temas como la depresión, ansiedad, y consumo de spa en la comunidad

NOTA: Al momento de exponer los servicios de salud que se prestan en la ESE hospital San José, el grupo refiere estar al tanto de ellos y utilizarlos activamente, dado lo anterior, no se realiza canalización.

CONCLUSIONES

- A través de actividades participativas, se logró identificar las percepciones de los participantes sobre las desarmonías, y se planteó la combinación de métodos tradicionales y occidentales para abordar estas problemáticas.
- Se evidenció que la salud mental desde la cosmovisión de su cultura, se encuentra ligada a la armonía espiritual y el respeto por la naturaleza, mientras que la perspectiva occidental la asocia con el bienestar individual y con su entorno, sin embargo, ambas visiones coinciden en la importancia del bienestar integral; esto destaca la necesidad de integrar ambas perspectivas para abordar las desarmonías del pensamiento de una manera eficaz y así contribuir al bienestar de las comunidades.
- Los participantes mostraron interés en temas como depresión, ansiedad y consumo de sustancias, lo que indica la necesidad de continuar con sesiones futuras para profundizar en estas problemáticas y promover soluciones contextualizadas que integren ambos enfoques culturales.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Sesión 2 de grupo de apoyo	Psicóloga, fisioterapeuta, agente comunitario	11/07/2025

(Se adjunta registro de asistencia de participantes)

Siendo las 15:00 pm, se da por terminada la reunión

Isabella Naranjo López

ISABELLA NARANJO LÓPEZ, PSICÓLOGA

MANUELA MURILLO LONDOÑO, FISIOTERAPEUTA

MARIA CHITALIA SUCRE MORALES

MARIA CHITALIA SUCRE MORALES, AGENTE COMUNITARIA

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

CONSENTIMEINTO INFORMADO REGISTRO FOTOGRÁFICO

Yo _____, identificado/a con documento de identidad No. 18608322 de BUCARAMANGA, autorizo de manera libre, voluntaria e informada a la E.S.E. San José de Bucaramanga. para utilizar mi imagen (o la imagen de la persona que represento, en caso de ser menor de edad o persona bajo tutela), captada a través de fotografías, videos o cualquier otro medio audiovisual, con fines publicitarios e institucionales, para el uso en informes internos, memorias institucionales o archivos documentales.

Las imágenes serán utilizadas únicamente para los fines mencionados anteriormente y no serán empleadas con propósitos comerciales o que atenten contra mi dignidad, honor o reputación.

Entiendo que las imágenes captadas son propiedad de la DTSC y la E.S.E. San José de Bucaramanga, y que no recibiré compensación económica alguna por su uso.

He leído y comprendido la información proporcionada en este documento. Acepto que mi imagen sea utilizada bajo los términos y condiciones aquí descritos.

Nombre completo: Bernardo Soler Morales

Firma: _____

Fecha: 08/07/2025.

18608322